



# Piden que autoridades educativas garanticen aprendizaje digital y uso responsable de tecnologías de la información

Boletín No.3374

## Piden que autoridades educativas garanticen aprendizaje digital y uso responsable de tecnologías de la información

- El diputado Carrillo Soberanis (PVEM) propuso reformar la Ley General de Educación

Con el propósito de que las autoridades educativas implementen estrategias para garantizar el aprendizaje digital, asegurando el uso productivo y responsable de las tecnologías de la información, el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM) planteó reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

Los cambios a los artículos 9, 53, 84 y 99 de dicha norma, proponen la creación de programas en la materia para que los educandos hagan uso de las tecnologías, a fin de alcanzar su desarrollo personal y profesional.

Estipulan que la educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, utilizará el avance de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital, con el objetivo de asegurar la inserción plena de las personas en la sociedad digital.

Asimismo, indican que los muebles e inmuebles destinados a la educación deberán cumplir con la infraestructura necesaria para el aprendizaje digital.



La iniciativa, remitida a la Comisión de Educación, resalta que se debe impulsar que la población disponga de las habilidades digitales necesarias para insertarse y desarrollarse exitosamente en el mundo laboral, una sociedad donde todas las y los jóvenes puedan contar con habilidades básicas para adquirir los niveles intermedio y avanzado de conocimientos técnicos digitales y ser capaces de participar en los sectores emergentes de la industria.

El desarrollo de habilidades digitales permitirá a cualquier país integrarse a las nuevas tecnologías globales y, con ello, fortalecer su economía, así como su productividad, pues incluso los países menos desarrollados optan por formar profesionales en el uso de herramientas correspondientes a las tecnologías de la información y la comunicación, no solo por moda, sino por necesidad de integración mundial.

Menciona que ante los problemas de aprendizaje que se presentan en los nuevos escenarios digitales son necesarias algunas estrategias para el desarrollo de competencias. Éstas se entienden desde una doble perspectiva: saber actuar o reaccionar y movilizar, integrar y transferir recursos (conocimientos y capacidades) en un contexto profesional.

Esto significa, añade, que “debemos implementar políticas públicas dirigidas a la capacitación y el aprendizaje de tecnologías digitales para lograr que el sector juvenil, principalmente, se adhiera a los requerimientos necesarios para un desarrollo óptimo de tecnología y capacidades digitales”.

Asimismo, se deben establecer programas de financiamiento público destinados a la adquisición de implementos tecnológicos, como computadoras e internet en los centros educativos y en los espacios públicos, puntualiza.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

11/12/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-que-autoridades-educativas-garanticen-aprendizaje-digital-y-uso-responsable-de-tecnologias-de-la-informacion->